

ANUNCIO

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE COMPARSAS Y DISFRACES DE VALLIRANA.

BDNS (Identif.): 619742.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/619742>

1. Objeto.

El objeto de esta convocatoria es llevar a cabo el Concurso de Comparsas y Disfraces de Vallirana y sus bases que se celebrará el 28 de mayo de 2022 estableciendo el plazo y forma de inscripción, veredicto y cuantía de los premios.

2. Bases reguladoras.

Por acuerdo de Pleno de fecha 9 de diciembre de 2021 se aprobaron inicialmente las Bases del Concurso de Comparsas y Disfraces del Carnaval de Vallirana a partir de las cuales se realizarán, cada año, las correspondientes convocatorias.

Dado que la aprobación de estas Bases Reguladoras específicas se sometieron a información pública por un período de 20 días hábiles mediante publicación de un edicto en el BOPB-Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, en el DOGC-Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña (<http://bop.diba.cat/anunci/3163927/aprovacio-inicial-de-les-bases-dels-concurs-de-comparses-i-disfresses-de-carnestoltes-versio-en-castella-ajuntament-de-vallirana>) y en el tablón de anuncio de la Corporación de fecha 22 de diciembre de 2021, sin que se haya presentado ninguna reclamación ni sugerencia.

3. Importe de los premios.

CATEGORÍA COMPARSAS (a partir de 10 personas):

Premio a la mejor comparsa	1.000€
Premio a la originalidad	300€
Premio a la presentación	300€
Premio a la elaboración	300€

CATEGORÍA GRUPOS (de 2 a 9 personas):

Premio al mejor grupo	200€
-----------------------	------

CATEGORÍA INDIVIDUAL:

Pulse al mejor disfraz individual	150€
-----------------------------------	------

A todos los premios relacionados en estas bases se aplicará, en su caso, el correspondiente descuento del IRPF.

4. Inscripciones y plazos.

Ajuntament de Vallirana

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

La inscripción al concurso de comparsas y disfraces se formalizará mediante el formulario que encontrará en la web municipal y que enviará por correo electrónico a la direccióncultura@vallirana.cat. El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el martes 24 de mayo de 2022 hasta las 00:00 h.

La inscripción también se puede realizar de forma presencial en la recepción de la Masía Molí de Can Batlle, de lunes a viernes, de 9 a 21 horas.

No se realizará ninguna inscripción el mismo día de la Rua.

5. Otros datos.

El jurado de los premios realizarán su veredicto que se aprobará en la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con la normativa sobre delegaciones de competencias y atribuciones de órganos del Ayuntamiento distintas del Pleno.

El fallo de todos los premios se hará público en la Pista del Parque Central de Vallirana el día 28 de mayo de 2022.

Vallirana, 2022-03-31.

L'Alcaldesa, Eva M^a Martínez Morales.